



## **AYUDA DE INVESTIGACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE TRADUCCIONES. Aprobado por la Comisión Académica del Master a fecha 18 de julio de 2019.**

### **OBJETIVOS**

Financiar traducción/revisión de artículos originales derivados de TFM, para su publicación en revistas científicas especializadas clasificadas en JCR (Journal Citation Report), cuando no se haya obtenido financiación en otras convocatorias públicas o privadas. Se pretende estimular la actividad investigadora de aquellos investigadores del Master Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de León.

### **BENEFICIARIOS**

Estudiantes que hayan finalizado el Master Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de León.

### **CARACTERÍSTICAS.**

La ayuda estará destinada a sufragar total o parcialmente los gastos derivados de la traducción por el Servicio de Traducciones de la Universidad de León, de artículos derivados de TFM en revistas indexadas en JCR.

Es requisito para la percepción de la financiación, que la publicación aparezca en una revista indexada en JCR. El solicitante tiene que aparecer como primer autor en la publicación. Al menos, el 50% de los autores, deben de colaborar en el citado Master.

El trabajo que se va a traducir/revisar, se deberá presentar en su versión definitiva y completa, y se incluirá como archivo adjunto al realizar la solicitud. En fuentes de financiación, deberá aparecer el nombre del Master. Deberá remitirse al coordinador del Master copia del artículo una vez publicado para la difusión ([javier.perez.rivera@unileon.es](mailto:javier.perez.rivera@unileon.es)).

### **CUANTÍA Y NATURALEZA DE LA FINANCIACION**

Se concederá una única ayuda por solicitante, con una dotación económica de hasta 300 euros, según disponibilidad presupuestaria.

### **DOCUMENTACIÓN**

Por correo electrónico al coordinador del Master ([javier.perez.rivera@unileon.es](mailto:javier.perez.rivera@unileon.es)) incluyendo en el asunto del mensaje: "financiación de traducción\_nombre solicitante", se enviará la siguiente documentación:

- a) Solicitud firmada según Anexo I.
- b) Versión definitiva y completa del artículo.
- c) Nota final del TFM
- c) Presupuesto solicitado al Servicio de Traducciones de la Universidad de León.

### **RESOLUCIÓN**

La comisión académica del Master realizará la instrucción del procedimiento y propondrá la concesión, o no, de la financiación al solicitante. La aceptación de la misma se realizará por correo electrónico del coordinador del Master. La resolución también se hará pública en la página web de la Universidad (<https://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-master/oferta-titulaciones/mu-investigacion-ciencias-sociosanitarias>) y del Master (<http://www.cienciassociosanitarias.com/>).



**ANEXO I. Solicitud de AYUDA DE INVESTIGACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE TRADUCCIONES.**

DATOS DE LOS AUTORES	
Nombre y apellidos del solicitante.	
Centro de trabajo	
Correo electrónico	
Nombre y apellidos de todos los autores:	
DATOS DEL ARTÍCULO	
Título del artículo	
Título del TFM	
Nota del TFM	
Fuentes de financiación	
Presupuesto Traducción	
DATOS DE LA REVISTA	
Nombre de la revista:	
JCR/Año/Categoría	

Fecha:    de                    de 2019

Firma

\*Adjuntar archivo en formato Word/pdf a traducir en versión definitiva y completa en documento adjunto. Añadir en fuentes de financiación el nombre del Master. Adjuntar archivo del presupuesto solicitado al Servicio de Traducciones de la Universidad de León. Deberá remitirse copia del artículo una vez publicado.